



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

127

USHUAIA, 23 DIC 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-79454-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 106/2022 para la Adquisición de Insumos Varios – Centro Provincial de Monitoreo Electrónico, del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución D.P.S.P. N° 517/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 106/2022 (Orden 7).

Que el día 30 de Noviembre de 2022 se recibió la oferta de la firma SOLDASUR S.A. (CUIT 30-61299793-0), (Orden 15).

Que mediante Nota N° 294/22-D.I.C.P.Z.N."A" de fecha 01/12/2022, del área requirente informa el orden de mérito otorgado a partir de la evaluación de la única oferta presentada, recomendando pre adjudicar al oferente SOLDASUR S.A. (CUIT 30-61299793-0); los renglones N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 y N° 7, por ser única oferta, por ajustarse a lo solicitado y resulta ser precio conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la Unidad de Gestión de Crédito UC 0531, Unidad de Gestión de Gastos 0531 UG, Incisos 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

Que a Orden 28 se ha dado intervención a la Unidad de Auditoría Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Título I, Capítulo II Inciso 1) y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 05/2022; Resolución de la O.P.C. N° 17/2021 sus modificatorias y complementarias y Resolución de la Contaduría General N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 261/20, N° 1048/20, N° 698/21, N°

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD HH

D.A.E.F
S.E.B.
M.J.A.

//..2

2763/21, N° 05/22 Anexo I y N° 1435/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa 106/2022 para la Adquisición de Insumos Varios – Centro Provincial de Monitoreo Electrónico, del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTICULO 2°.- Adjudicar a la firma SOLDASUR S.A. (CUIT 30-61299793-0); los renglones N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 y N° 7, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 31/100 (\$ 272.581,31) por ser única oferta, por ajustarse a lo solicitado y resulta ser precio conveniente para el Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC 0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531 UG, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. G. N° 127 /2022.

D.A.E.F
S.E.B.
M.J.A.



Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
23/12/2022 12:45